



BOG Braulio Raúl Racz Vargas
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unanue

10 MAYO 2023

Resolución Administrativa

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Lima, 09 MAYO 2023

Visto el expediente N° 020629-23, conteniendo la el Informe N° 259-2023-APOB-UP- del Área de Pensiones y Otros Beneficios de la Unidad de Personal;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Administrativa N° 230-2023-HNHU-UP-APOB de fecha 17 de marzo de 2023 se otorga a partir del 12 de febrero de 2023 pensión de cesantía provisional a favor de doña Margarita ROJAS ROJAS, Tecnólogo Médico Nivel 25, por un monto de S/. 803.88 soles, equivalente a S/. 893.20 soles

Que, el artículo 5 de la Ley N° 28449, Ley que establece las nuevas reglas del régimen de pensiones del Decreto Ley N°20530, dispone que la pensión de cesantía se calculara, entre otras reglas, por las siguientes: a) Para los varones, las pensiones serán iguales a una treintava parte del promedio de las remuneraciones pensionables percibidas en las doce últimos meses por cada año de servicios; b) para las mujeres, las pensiones serán iguales a una veinticincoava parte del promedio de las remuneraciones pensionables percibidas en los doce últimos meses por cada año de servicio. En los casos en que los incrementos de las remuneraciones pensionables se originen como consecuencia de homologación o de aumentos de remuneraciones con carácter general dispuestos por ley, no será de aplicación la regla señalada en el numeral 3 del citado artículo;

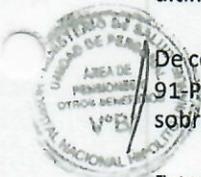
Que, mediante Informe N° 259-2023-2023-APOB-UP de fecha 08 de mayo de 2023 del Área de Pensiones y Otros Beneficios de la Unidad de Personal, informa que la pensionista Margarita ROJAS ROJAS, se le consideró la pensión de cesantía provisional en la Resolución Administrativa N° 230-2023-HNHU-UP-APOB de fecha 17 de marzo de 2023, el monto de S/. 803.88 soles, debiendo ser lo correcto la pensión provisional la suma de S/. 799.33, equivalente al 90% de S/. 888.14 soles de acuerdo con las 12 últimas remuneraciones, por lo que se concluye en rectificar la pensión de cesantía;

De conformidad con las Leyes N°s. 27444, 28449, Decretos Leyes N°s 20530, Decretos Supremos N°s.051-91-PCM, Art 1º y 3º de la Resolución Jefatural N° 1580-2021-Jefatura/ONP y con la R.M.Nº26-2023/MINSA sobre delegación de facultades; y

Estando a lo informado y liquidado por la Unidad de Pensiones de la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-Rectificar en vía de regularización la Resolución Administrativa N° 230-2023-HNHU-UP-APOB de fecha 17 de marzo de 2023, de pensión provisional de cesantía de **Margarita ROJAS ROJAS**, Tecnólogo Médico Nivel 25, la suma de **S/. 799.33 (SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y 33/100 SOLES)**, equivalente al 90% de **S/. 888.14 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO Y 14/100 SOLES)**, a partir el 12 de febrero de 2023, abonada por el Hospital Nacional Hipólito Unanue, por los fundamentos expuestos en la mencionada resolución y como se detalla a continuación y teniendo en consideración el siguiente detalle.



CARGO: Tecnólogo Médico Nivel 25 TIEMPO DE SERVICIO : 49 años, 01 meses y 26 días	PENSION DE CESANTÍA 100%	Art N° 47 D.L. N° 20530 90%
REMUNERACION BASICA DU 105-2001	50.00	45.00
REMUNERACION REUNIFICADA	40.68	36.61
BONIFICACION PERSONAL 40%	0.01	0.01
TRANSITORIA HOMOLOGADA	0.05	0.05
COSTO DE VIDA	47.00	42.30
MOVILIDAD Y REFRIGERIO	5.01	4.51
BONFI.ESPECIAL DS 051-91-PCM	27.82	25.04
BE DL 25671	60.00	54.00
BE DS 081-93	70.00	63.00
BE DU 080-94	151.37	136.23
BE 19-94	115.00	103.50
BONIFIC. 16% DU 090 96	91.66	82.49
BE DU 073-97	106.26	95.64
BE DU 011-99	123.28	110.95
TOTAL	888.14	799.33



Esta pensión será abonada a la Especifica de Gasto: 2.2.11.11 de la Cadena Funcional: del Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 11 Ministerio de Salud.

Artículo 2º.-La Unidad de Remuneraciones es la encargada de dar cumplimiento a la presente resolución.

Artículo 3º.-Transcribir la presente resolución a la Oficina de Normalización Previsional ONP.

REGISTRESE COMUNIQUESE

LRVM/JP
ZLL/Pensiones
Distribución
Unidad de Personal
Remuneraciones y Presupuesto
Personal
Archivo
Legajo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE

Mg. LEONOR ROSA VASQUEZ MARTINEZ
Jefa de la Unidad de Personal